



**DESIGNACIÓN PROFESOR ENCARGADO ESCUELA
FRONTERIZA "DOROTEA".**

RESOLUCION N°: 023 /

PUERTO NATALES, 05 MARZO 2007

VISTOS:

Las facultades que me confiere el Decreto N° 506 del 18 de Junio de 1984 del Ministerio de Justicia, lo dispuesto en el Art. 27 letra a) del Estatuto de la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales y las facultades concedidas por el Directorio de la Corporación de Educación Salud y Menores a través de su Presidente.

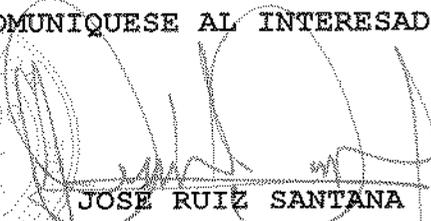
CONSIDERANDO: Las necesidades de buen funcionamiento y requerimientos del sistema educacional.

RESUELVO:

1.- **Nómbrese**, a contar del 05 de Marzo de 2007, al **profesor de Educación General Básica**, Sr. Laurindo Andrade Muñoz R.U.T., [REDACTED] Encargado de la Escuela "Fronteriza Dorotea" de Puerto Natales y dependiente de la Corporación de Educación, Salud y Menores.

2.- Suscríbese el correspondiente anexo de contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVASE.



JOSE RUIZ SANTANA
Secretario General

JRS/emt.

DISTRIBUCION:

1. Interesado.
2. Sr. Presidente Corporación de Educación (C. Inf.)
3. Escuela Fronteriza Dorotea
4. Archivo Area Educación.
5. Archivo Departamento Recursos Humanos
6. Archivo CORMUN